

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

2019-2022

**RICARDO SANTIAGO VASQUEZ LAGUNA**

## **I. PRESENTACIÓN**

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## **II. VISIÓN DE DESARROLLO**

Constituir a Chorrillos como un distrito emprendedor y aumentar la población juvenil, con una juventud con carreras técnicas y profesionales, nuestro plan de Gobierno pretende la Participación ciudadana que comprende la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad Municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa, con una autoridad en constante comunicación con sus vecinos y, a la vez trasmite transparencia en el manejo de las cuentas, información permanente al vecino.

Fortalecimiento de los programas juveniles, deportivos, sociales y de la tercera edad.

## **III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **A. DIMENSIÓN SOCIAL: PROBLEMAS IDENTIFICADOS.**

#### **BIENESTAR SOCIAL**

3.1.1.- Ausencia de comunicación autoridad (Alcalde) y vecino.

3.1.2.- Carencia de espacios laborales para las personas con discapacidad en los puestos municipales.

3.1.3.- Ausencia de programas para el adulto mayor.

#### **EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y CULTURA**

Carencia de centros técnicos municipales. Nuestro distrito carece de un hospital. Carencia de centros culturales juveniles. Recuperación de los estadios principales de chorrillos. Carencia de facultades de nuestras autoridades deportivas en Chorrillos.

#### **SOLUCIONES EN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO**

**PARTICIPACIÓN VECINAL.**- Atención directa a la comunidad en horarios de 7:00 am a 9:00 am, eliminando automáticamente que los vecinos realicen colas o tengan que

trasnochar para entrevistarse con su autoridad, asimismo programar audiencias en cada comunidad para escuchar las propuestas de mejora y desarrollo vecinal (cada 15 días).

**PARTICIPACIÓN JUVENIL.-** Desarrollo integral de los jóvenes, asumiendo un papel protagónico en el sentido de crear gerencias juveniles con el objetivo de estar constantemente relacionados a los escolares con actividades sociales. Asimismo fomentar la culminación de los estudios escolares de los jóvenes que han abandonado los mismos por diversas razones (abandono de primaria y secundaria), si bien es cierto que la educación escolar es función directa del Ministerio de Educación, cierto es también que el alcalde debe velar por el desarrollo y progreso de los jóvenes del distrito.

**DESARROLLO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.-** inserción en el desarrollo de las personas con discapacitada motora, sensorial y mental otorgándole trabajos y creando talleres de integridad y habilidad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos discapacitados.

**FOMENTAR PLANES PARA EL ADULTO MAYOR.-** yoga, clases de bailes, caminatas.

**CREACION DE CENTROS TECNICOS MUNICIPALES.-** Nuestro distrito goza de muchos locales e infraestructuras que no tienen usos adecuados con el desarrollo técnico de los jóvenes en carreras técnicas como por ejemplo: a) taller de carpintería metálica y madera, b) taller de mecánica automotriz, c) taller de electricidad y taller de albañilería, precisando que se realizara convenios con instituciones sólidas y de renombre para asegurar la dirección profesional y técnica, como por ejemplo la Universidad de Ingeniería-UNI y el SENATI a efecto de obtener resultados positivos.

**GESTIONAR LA CREACION DE MAS CENTROS DE SALUD.-** Teniendo en cuenta que la Municipalidad Distrital no tiene facultades para la construcción de hospitales, cierto es también que puede gestionar mediante convenios con entes del estado a efecto de crear centros de salud, como los hospitales de la solidaridad.

**CREACION DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA.-** Consideramos que nuestro distrito tiene una población entre las edades (5 a 19 años) según el INEI 2014, (81,400), sin embargo un 70% de niños y adolescentes no tienen oportunidades de

desarrollo Cultural, nuestra gestión pretende fomentar un proyecto cultural musical dirigido para niños de 5 a 19 años para su formación musical en los siguientes instrumentos: (piano, chelo, contrabajo, clarinete etc), teniendo como resultados talentos profesionales de la música y, así prevenir la formación correcta de nuestra juventud.

**RECUPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESTADIOS (CANCHA DE LOS MUERTOS, ESTADIO DE TACALA Y ESTADIO LA LAGUNA).**- como es de conocimiento público los estadios mencionados se encuentran en estado de abandono, tanto en el gras, servicios higiénicos, tribunas etc, dejando constancia que el estadio principal de chorrillos (cancha de los muertos), a la fecha parece un depósito municipal de fierros y los baños no están operativos, nuestro fin es recuperarlo en su infraestructura y que los mismos tengan la calidad de estadio representativo del Distrito.

**ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADIOS MUNICIPALES POR LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS SEGÚN CORRESPONDA CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL.**- teniendo como objetivo el fomento del futbol, nuestro plan de gobierno se caracterizará por reconocer a las autoridades deportivas y ceder la administración a los mismos, para fomentar el deporte con las autoridades educativas.

**DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS.**- Si bien es cierto el presupuesto anual 2017, ya está designado, nuestro implan se desarrollara en el transcurso de los 04 años de gestión, midiendo los logros cada 06 meses.

## **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **PROBLEMAS.-**

Urge mecanismo de reorganización del microempresario.

Urge el reordenamiento de los ambulantes con el objeto de otorgarle estabilidad emocional con su zona de trabajo.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **SOLUCIONES.-**

**APOYO AL MICROEMPRESARIO.-** Chorrillos se caracteriza por ser un distrito con empuje comercial puesto que el 20% de su población tiene relación con actividades comerciales minoristas, es por tal razón que nuestro plan de gobierno pretende fomentar los micros y pequeñas empresas, otorgándole permisos y licencias sin barreras burocráticas, aunado a ello, gestionar una relación digna con los micros empresarios.

**DESARROLLO DE LA PROPUESTA:** Mediremos cada 06 meses nuestro plan de gobierno. Registrando la formalización de los microempresarios.

### **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### **PROBLEMAS**

**Tránsito:** Nuestro distrito en horas de la mañana (7:00 AM a 10:00 AM y en horas de la tarde - noche (6:00 pm a 9:00 pm), presenta un congestionamiento de los vehículos de transporte público y privado es caótico principalmente en las avenidas Av. Defensores del Morro (Ex – Huaylas), Av. Guardia Civil, Prolongación Paseo de la República y Av. Matellini, trayendo como consecuencia pérdida de tiempo, malestar en nuestros habitantes.

El distrito no cuenta con un adecuado sistema de semaforización lo que dificulta el tráfico. Nuestro distrito no cuenta con ciclo vías.

#### **MEDIO AMBIENTE:**

Recuperación forestal y la conservación de la reserva natural de los pantanos de Villa, que se ha convertido en un centro de arrojado de basura, desmonte y hasta cadáveres. Recuperación, mejoramiento y mantenimiento ambiental de la playa agua dulce, pescadores y la herradura realizando la limpieza y control de las malezas, teniendo presente que las mismas se constituyen en las playas más visitadas y concurridas a nivel nacional en temporada de verano a nivel nacional.

#### **LIMPIEZA PÚBLICA**

Requerimos una permanente mejora del servicio de limpieza pública, en el sentido que por los malos manejos de este servicio muchos ciudadanos pretende pertenecer a otro distrito. Fomentar una cultura del reciclaje.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

### **SOLUCIONES:**

#### **Tránsito vehicular:**

**CONSTRUCCIÓN DEL BYPASS EN EL OVALO DE LA CURVA.-** Nuestro plan de Gobierno propone gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, la inclusión en su plan de desarrollo la construcción del Bypass en el ovalo de la curva con el objeto de descongestionar las Av. Defensores del Morro y la Av. Guardia Civil.

**DISEÑAR UN PLAN DE TIEMPOS DE CICLO SEMAFÓRICO.-** En la Av. Defensores del Morro (Ola Verde) para agilizar el tráfico Vehicular.

**CENTRO DE CONTROL CON CÁMARAS DE TRÁFICO.-** Se trata de un sistema de control que realiza la medición en tiempo real de las características del tráfico, calcula los tiempos de los intervalos de verde y rojo de los semáforos es decir lo que se denomina Plan de Tránsito y lo implanta en los Controladores Locales.

El Centro de Control dispone de las computadoras y las aplicaciones informáticas necesarias para calcular un Plan de Tránsito Optimo que:

- Mejora los tiempos de viaje.
- Disminuye el número de paradas.
- Aumento de la velocidad media.
- Reduce el consumo de combustible.
- Reduce la emisión de contaminantes.

Los logros que se ofrecen se concretan en los tres ámbitos siguientes:

**Social:** Conseguir un sistema de transporte ciudadano confortable que esté al servicio de la comunidad.

**Medio Ambiente:** Lograr un sistema de transporte ciudadano sostenible que proporcione unos niveles de contaminación atmosférica y acústica aceptables.

**Económico:** Alcanzar un sistema de transporte ciudadano eficiente que ayude al desarrollo económico de la comunidad. El Control y la Gestión el Tránsito Urbano se inscribe dentro del marco de lo que se llama STI (Sistema Transportes Inteligente).

El concepto STI es un término que describe un amplio rango de tecnologías basadas en la informática, las comunicaciones y la ingeniería de tráfico orientadas a solucionar la gestión del tránsito y transporte.

- Señalización Horizontal en base a estudios de tránsito realizados e impactos Viales realizados.
- Instalación de dispositivo de control automotor en las principales calles y vías del distrito de Chorrillos.

Ordenar el tránsito vehicular en cada una de sus avenidas delimitando el transporte público del privado. Educar a la población en el respeto de paraderos, respeto al peatón y ciclistas. Implementar la ciclovia distrital y de conexión con los distritos vecinos. Fomentar el cumplimiento de normas: evitar las maniobras temerarias del transporte público y otros, así mismo reparar las pistas y veredas no prolongadas. Implementar un programa de semaforización en las principales Avenidas de Surquillo.

**CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS.-** Teniendo como objetivo el uso de bicicleta, se procederá a la construcción de ciclovías. Los avances en la implementación de un sistema de transporte público eficaz y ordenado permitirán recuperar las calles y avenidas para los peatones y ciclistas. Se implementará una red de ciclovías con carriles segregados, en los que podrán desplazarse las personas de manera segura y rápida. Ello creará condiciones de confort, salud, recreación y seguridad a los vecinos y visitantes del distrito, y protegerá el medio ambiente.

## **MEDIO AMBIENTE**



Cuidado y maximización de áreas verdes a lo largo del distrito.

Cuidado de nuestra playa Agua dulce y Pescadores.

## **LIMPIEZA PÚBLICA**

Mejorar del servicio de limpieza pública. Instalación de tachos por colores para el reciclaje de los desperdicios.

**DESARROLLO DE LA PROPUESTA:** Mediremos cada seis meses lo logros en el desarrollo territorial en lo referente al tránsito, con la fluidez de los vehículos privados y públicos en las avenidas principales. Mediremos cada seis meses, los avances de limpieza en los lugares donde la población se queja de la limpieza.

## **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **PROBLEMAS**

**SEGURIDAD CIUDADANA** La delincuencia y la violencia es un mal que nos aqueja varios años a los vecinos Chorrillanos, sin embargo nuestro distrito al contar con una población aproximada de 335 mil habitantes, solo cuenta con 04 comisarías, las cuales son: Comisaria de Huaylas, Comisaria de san Genaro, Comisaria de Mateo Pumacahua y Comisaria de Villa, resulta insuficiente para combatir los delitos, faltas y las infracciones a la Ley Penal, siendo los delitos concurrentes en nuestra ciudad, los siguientes: · Robos a domicilios.

- Arrebatos en la vía pública.
- Arrebatos en los vehículos en marcha.
- Micro comercialización de drogas.
- Pandillaje y violencia familiar.

Sumado a esta diversidad de delitos e infracciones Penales, se establece que el auxilio policial es tardío, la logística de nuestra Policía Nacional del Perú, asignada a nuestro distrito Chorrillano es insuficiente y muchos vehículos Patrulleros se encuentran en mal estado de conservación, sumado a esto nuestro serenazgo es un reflejo de

carencia de preparación y capacitación, es por tal motivo, se debe reestructurar y potenciar el Consejo de Seguridad Ciudadana.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **SOLUCIONES:**

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

**PROPUESTAS:** Teniendo en cuenta que la Policía Nacional del Perú, tiene una gama de funciones, consideramos que las principales se constituyen en las siguientes: a) garantizar, mantener y restablecer el orden interno; b) garantizar el cumplimiento de las Leyes y la seguridad del Patrimonio Público y Privado, y C) prevenir, investigar y combatir la delincuencia, es por tal motivo que nuestra principal propuesta es el siguiente:

**CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERU:** con el fin de aportar logística en el cual los agentes policiales puedan desarrollar sus funciones con el objeto de combatir la delincuencia proponemos obtener a lo largo de los (04 años) periodo que nos otorga la Ley, obtener 32 camionetas para cederlo en uso, teniendo presente 01 patrullero por cada 10,000 habitantes, dejando constancia que los bienes muebles (camionetas - patrulleros), van a ser entregados en calidad de cesión de uso a la Policía Nacional del Perú destinado estrictamente a las 04 comisarías de nuestro distrito según al porcentaje territorial de cada comisaria.

**CONEXIÓN DE 320 CAMARAS DE VIGILANCIA:** los cuales seria distribuido entre 320 puntos donde urge tener vigiladas las calles, avenidas y jirones con mayor índice de violencia, vigilancia las 24 horas del día.

**CREACION DE 32 MODULOS DE CONTROL DE VIGILANCIA:** el cual debe estar dotado de monitores interconectados con las cámaras de vigilancia propuestas en el numeral que antecede, los mismos que serán controlados por nuestro personal de serenazgo.

**POTENCIAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Si bien es cierto se habla mucho del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, el cual lo preside el ALCALDE, nuestro objetivo a nivel Distrital y Provincial del Partido Popular Cristiano es potenciar y efectivizar tal institución, es por tal motivo que pretendemos coordinar

constantemente con el Presidente de la Corte Superior de Lima, con el Fiscal Decano de los fiscales Provinciales penal de Lima, los cuatro Comisarios de Chorrillos y los presidentes de las asociaciones de los pueblos ubicados en la margen derecha e izquierda con el fin de coordinar las acciones a efecto de combatir el pandillaje y la delincuencia.

**RED DE COMUNICACIONES:** A través de los equipos de comunicación y el equipamiento del serenazgo con motos y bicicletas se potenciara la vigilancia.

**DESARROLLO DE LA PROPUESTA:** En este punto como se necesita inversión, la ejecución será en forma parcial durante los 04 años de gobierno.

#### **IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO Y RENDICION DE CUENTAS**

Teniendo en cuenta que el presupuesto anual 2019, ya está solicitado, sostenemos que estos programas se efectivizaran a partir del año 2020, sin embargo consideramos que en el plazo de 06 meses, de iniciado la gestión municipal 2019, seguiremos la ejecución parcial de los mismos, por otro lado la implementación de rendición de cuentas masiva semestrales y por cada una de las dimensiones propuestas. Por otro lado, en nuestro distrito chorrillano, se ha cuestionado el tema relacionado a la rendición de cuentas, el cual nuestro gobierno luchara con todas sus fuerzas para ser transparente y difundir la inversión de nuestros ingresos Municipales (ingresos y egresos).